

LA NOTICIA DIARIA

AÑO II.

PERIÓDICO DE NOTICIAS, ANUNCIOS, É INTERESES MORALES Y MATERIALES.

NÚM. 115.

Redaccion y Administracion, Corredora 10.—Toda la correspondencia al Director.—Plaza Santiago.

ORIHUELA.

Jueves 7, de Marzo de 1895.

Director, D. José Saravia Vergel.

Precio: 3 reales al mes. Fuera 10 reales trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

(De nuestro servicio particular.)

Día 6 de Marzo.

MAÑANA TARDE

Termómetro

6' 0 15' 2

Psychrómetro.

2'1 (diferencia de los termómetros) 3'8

Barómetro

0' 772 0' 769

Anemómetro.

NO.. 86 m. SO .. 321 m.

La situacion de Cuba.

Comentando las noticias que de la gran Antilla se reciben, dice lo siguiente un periódico de Madrid:

De nada sirven las experiencias dolorosas y las lecciones de la historia. Es en vano que se evoque el recuerdo del proceso filibustero empezado á principios de siglo, ni que se haga memoria del resultado que siempre dieron los procedimientos torpes de la política revolucionaria: ahora como en los tiempos de Riego y Espartero y de la gloriosa, aún confía más el gobierno en el éxito de la fuerza moral que supone la union de los partidos asimilista, reformista y autonomista, que en la fuerza material de las armas; aun espera que ha de resultar más eficaz el envío de las reformas revolucionarias que el envío de tropas.

Parecia natural que ante el nuevo desengaño los partidos de la

restauracion desistieran de la aprobacion de las reformas por mucho tiempo consideradas subversivas, y á cuyo simple anuncio han correspondido los enemigos de la patria con el agradecimiento que vemos; pero no lo parece al juicio de los señores Cánovas y Sagasta, que se empeñaban en que cuanto antes vote el Senado las reformas desdichadísimas para que á todo correr las sancione la corona y para que á velocidad máxima salgan en correo extraordinario para Cuba.

Un senador silvelista, dando un débil testimonio de sentido comun atreviése á pedir que visto que las reformas habian sido acogidas en la gran Antilla con un grito insurreccional, prueba indubitable de lo contraproducentes que son, se aplazarán la aprobacion y el debate, y la Cámara entera se le echó encima como si hubiese proferido la mayor de las herejias.

Un diputado de la mayoría osó quebrantar la servil disciplina de partido y dando pruebas de una regular discrecion, observó el romántico y confiado ministro de Ultramar que no debe fiarse demasiado en eso de la fuerza moral y en eso de la eficacia de las reformas porque los hechos repetidos demuestran todo lo contrario, y al efecto recordó que en los dias del principio de la pasada insurreccion, cuando el general Dulce con las manos llenas de reformas

y de esperanzas, y confiaba en todos los que le rodeaban, no consiguió otra cosa que dejar que la insurreccion se armara para que durase diez años, viniendo á figurar á poco al frente de ella aquellos mismos que le habian prestado todas las garantías indispensables para que confiase en que la insurreccion no habia de prosperar.... y poco le faltó para que no le arrojaran al tal diputado del Congreso y le lanzaran la más tremenda excomunion.

Hay dudas sobre el pronto envío de refuerzos materiales á Cuba, pero conformidad absoluta entre conservadores, fusionistas y republicanos, en que hoy mismo deben quedar definitivamente aprobadas las reformas políticas en el Senado, y sancionadas por la regente, para que lleguen á Cuba mucho antes que las fuerzas del ejército.

Este fué el procedimiento que se siguió en 1820, cuyos vergonzosos sucesos trascendieron á la Habana: proclamó la Constitucion del año 12 y se otorgó la libertad de imprenta, se armó la milicia nacional y se autorizó la constitucion de las lógias masónicas, y apenas se habrian pasado tres años cuando la prensa y las sociedades secretas, singularmente los *Soles de Bolivar*, arrojaban las muchedumbres á las calles para proclamar la independencia. Y lo que en 1823, ocurrió en las nue-

vas tentativas de 1850 y de 1851, y siguió luego cuando el general Serrano llevó á las Antillas nuevos derechos constitucionales, y cuando el general Dulce fué allí cargado de libertades y de reformas, que por cierto tuvo que regresar escapado, perseguido hasta á bordo por los voluntarios que él habia armado y por las logias que él mismo habia presidido.

De lo que ha de ocurrir ahora responde este pasado, y claramente lo revelan las señales siniestras que se columbran, exactamente iguales á las que han precedido á todos los movimientos insurreccionales que hemos conocido.

SECCION DE NOTICIAS

Bien, muy bien.

Nos consta que el Alcalde Sr. Agrasot dió ayer una orden mandando evacuar la poblacion á todas las señoras de vida airada que con sus escándalos están acabando de poner á Orihuela hecha.... una lástima.

Aplaudimos de todas veras tan acertada disposicion, al par que agradecemos á nuestra primera autoridad la prontitud con que ha atendido nuestra indicacion del otro día respecto á los mendigos forasteros, la mayor parte de los cuales no son, sino explotadores de la caridad pública.

Acto literario.

Con motivo de ser hoy el día del Angel de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, los alumnos del colegio de Sto. Domingo han tenido esta mañana un acto de filosofía, resultando lucidísimo como todos los que se celebran en este centro de enseñanza.

Decomiso.

Los cabos del resguardo han decomisado esta madrugada en el fielato del camino de Molins dos corazas de aguardiente.

Bigastro.

Sr. Director de LA NOTICIA DIARIA. Muy señor mió: El pasado domingo

3 de los corrientes tuvo lugar en este pueblo el segundo sermón (mision), cultos que con gran solemnidad se vienen celebrando el primer domingo de cada mes.

En uno de los balcones de la casa conocida por «Los Palacios», se levantó un magnífico púlpito, el que ocupó el P. Claver, profesor del colegio de Santo Domingo de esa ciudad, predicando un elocuente discurso sobre la muerte.

Alli estaban presentes los pueblos circunvecinos de Hurchillo, Molins y Jacarilla con sus correspondientes banderas y estandartes del Sagrado Corazon de Jesús. A las 3 y media de la tarde salió de la iglesia en solemne procesion y acompañada de la banda de música Ntra. Sra. del Rosario dirigiéndose á dicha casa, en donde habia preparado un altar, y alli se colocó la Madre de Dios: á seguida se rezó el santo rosario, continuando el sermón que, como ya he dicho antes, estuvo á cargo del P. Claver. Al terminar el sermón se dieron entusiastas vivas á los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria, cantándose la salve por un nutrido coro de hombres, volviéndose despues todos á sus respectivas casas.

Tengo el gusto de mandarle esta mal hecha reseña para que si es de su agrado la inserte en el periódico que usted tan dignamente dirige, favor que siempre le agradecerá s. s. q. b. s. m. — Antonio Murcia.

Boletín oficial

El del miércoles contiene las disposiciones siguientes: parte sanitario de la familia Real; Real orden del ministerio de la Gobernacion declarando sucias las procedencias de Montevideo; relacion de créditos á favor de licenciados de Cuba; anuncio de subasta de tocones de pino del monte «La Guardia», en término de Jávea; anuncio de subasta de muebles y efectos embargados por el agente ejecutivo de esta capital; relacion de fincas embargadas por la agencia ejecutiva de Villajollosa.

Sociedad secreta.

De «L' Osservatore Romano»: «Ante el tribunal de Koeniggractz

(Alemania), empezó el lunes la vista de la causa seguida contra un grupo anarquico titulado «Sociedad infernal», que está compuesta solo de jóvenes obreros, varios de los cuales son menores de edad.

Mediante el pago de una pequeña cuota semanal, que separaban de su salario, habian ido formando un pequeño arsenal de bombas, revolvers y puñales, y ahora pasaban los días de fiesta en unos bosques lejanos, en donde se ejercitaban en el manejo de las armas, probaban los explosivos y verificaban otras clases de ensayos para destruir la burguesia.

Los afiliados á la «Sociedad infernal» no debian conocerse unos á otros, á fin de dificultar que pudieran descubrirse recíprocamente, y solamente el jefe ó presidente conocia el nombre de los asociados. Durante las sesiones y ejercicios llevaban todos un antifaz.

El descubrimiento de aquella sociedad secreta se debe á las revelaciones de un socio que fué condenado por expendedor de moneda falsa.»

VARIEDADES

PENSAMIENTOS.

—Hay dos medios de hacer penitencia en este mundo ó en el otro: el primero es relativamente corto y fácil; el segundo largo y difícil, y nadie deberá dudar en la eleccion, á pesar de que, por desgracia, sucede todo lo contrario.

—Cada día de nuestra vida está señalado por algun acto de proteccion de Maria, que desea mostrarse Madre nuestra cuando nosotros deseamos ser hijos suyos.

—Que vuestra cruz sea vuestra gloria, sin buscar consuelo alguno. No sirvais como el soldado que espera la paga diaria, sino desinteresadamente, como sirven los nobles á su Rey.— (Santa Teresa de Jesús.)

CHARADA

Prima y dos el aire habita,
tercia dos la casa guarda

prima cuatro á mujer nombra,
dos cuatro en el cuerpo se halla,
y el *todo*, lector amigo,
que no es cosa muy extraña,
¿cuántas veces lo has comido
para entretener la gana?

(La solución al número próximo.)

Solución á la charada anterior.

CARACOL

Boletín Religioso.

MAÑANA.

Viernes 8.—San Juan de Dios.

En Capuchinos, Salesas y Santo Domingo, los ejercicios del mes de San José durante la misa á las 6 1/2, 7 y 7 1/2 respectivamente.—En el Colegio, á las 8, novena á San Francisco Javier.

En el Hospital Misa solemne á las 9, siendo orador D. Ramon Calvo Beneficiado.

En Santa Justa á las 3 y media no-

vena á N. P. Jesús, en la que será orador D. Manuel Isidro, Coadjutor. En San Juan y Capuchinos, Via-Crucis á las 5 y 6 de la tarde.

Indulgencia plenaria para todos los fieles visitando los cinco altares.

VELA.—En la Merced de 4 y media á 5 y media por los padres de don Francisco Ballesteros.—En el Hospital á las 9 y á las 3.

SE ALQUILA

la accesoria número 3 duplicado de la calle de Hostales, frente á la de Loaces.

Imp. de LA LECTURA POPULAR.

MUEBLES DE TODAS CLASES.

Ultimos modelos en sillerias, cómodas, lavabos, entredoses, mesas ministro, comedor y de noche, camas de madera, silletas para Iglesia y juegos de portiers.

Especialidad en espejos, cuadros, estampas, molduras, sacras y candeleros.

Gran surtido en cepillos y plumeros de todas clases,

Novedades en lámparas y objetos para regalos, en el establecimiento de cristal, loza y porcelana de

MONSERRATE TORRES

PUEBLO NUEVO.

— 22 —

dios, hechizos y no los Sacramentos de la religion.»

No tuvieron qué decir los tiranos, sino que el rey no era lego. Respondió el mártir con mayor resolución, «que no era sacerdote, ni aún tenía grados ó corona.»

Con lo cual pasaron á preguntarle por qué había entrado en Escocia. Respondió claramente: «Yo entré para hacer guerra á la herejía.»

Preguntáronle: «¿Quién os ha dado jurisdicción; pues no la teneis del rey, ni de Obispo ninguno?» Respondió el valeroso soldado de Cristo, riéndose, «que el rey y todos ellos no eran más que legos y sin orden alguna, y que así, no tenían jurisdicción espiritual ninguna.

»Que las ovejas de Cristo fueron encomendadas á S. Pedro, y quien las quisiere apacentar en cualquiera parte del mundo, ha de pedir la jurisdicción á la Sede Apostólica, á donde, conforme á la promesa de Cristo, con la asistencia infalible del Espíritu Santo y continua sucesión de personas, se conserva y conservará hasta el fin del

— 23 —

mundo la autoridad y potestad concedida al Príncipe de los Apóstoles, con la cual Pedro fué establecido para piedra fundamental de la Iglesia, para que fuese Cefas, y se llamase Pedro.

»De aquí (dice) es mi jurisdicción, la cual por vía ordinaria, contando por todos los Pontífices pasados, puedo reducir al mismo Cristo.»

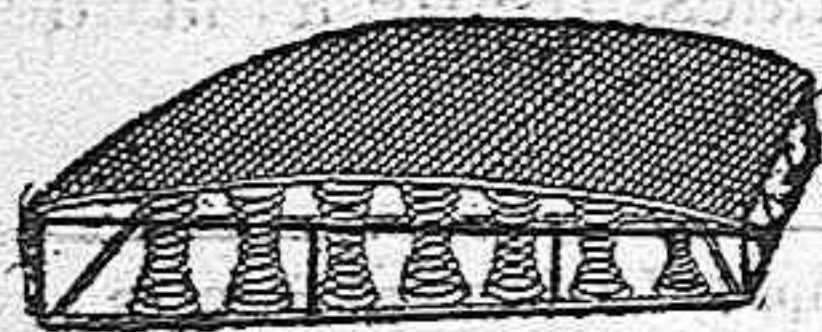
Dícenle que es crimen *laeseae maiestatis* afirmar que el Papa tiene jurisdicción espiritual en los Estados y Señoríos del rey. Respondió el santo mártir: «Pues sabed que es de fe que la tiene.»

Cuando oyeron esto los herejes, salían de sí de puro furor y saña.

Pregúntanle si se atrevía á firmarlo de su nombre; respondió: «Y con la sangre, si fuere menester;» y así lo firmó.

Tórnanle á preguntar; si el Papa puede deponer al rey. Respondió «que al rey legítimo é hijo obediente de la Iglesia como á tal, no puede;» y preguntándole si podrá siendo hereje, añadió: «que es opinion de muchos doctores que puede.»

SECCION DE ANUNCIOS



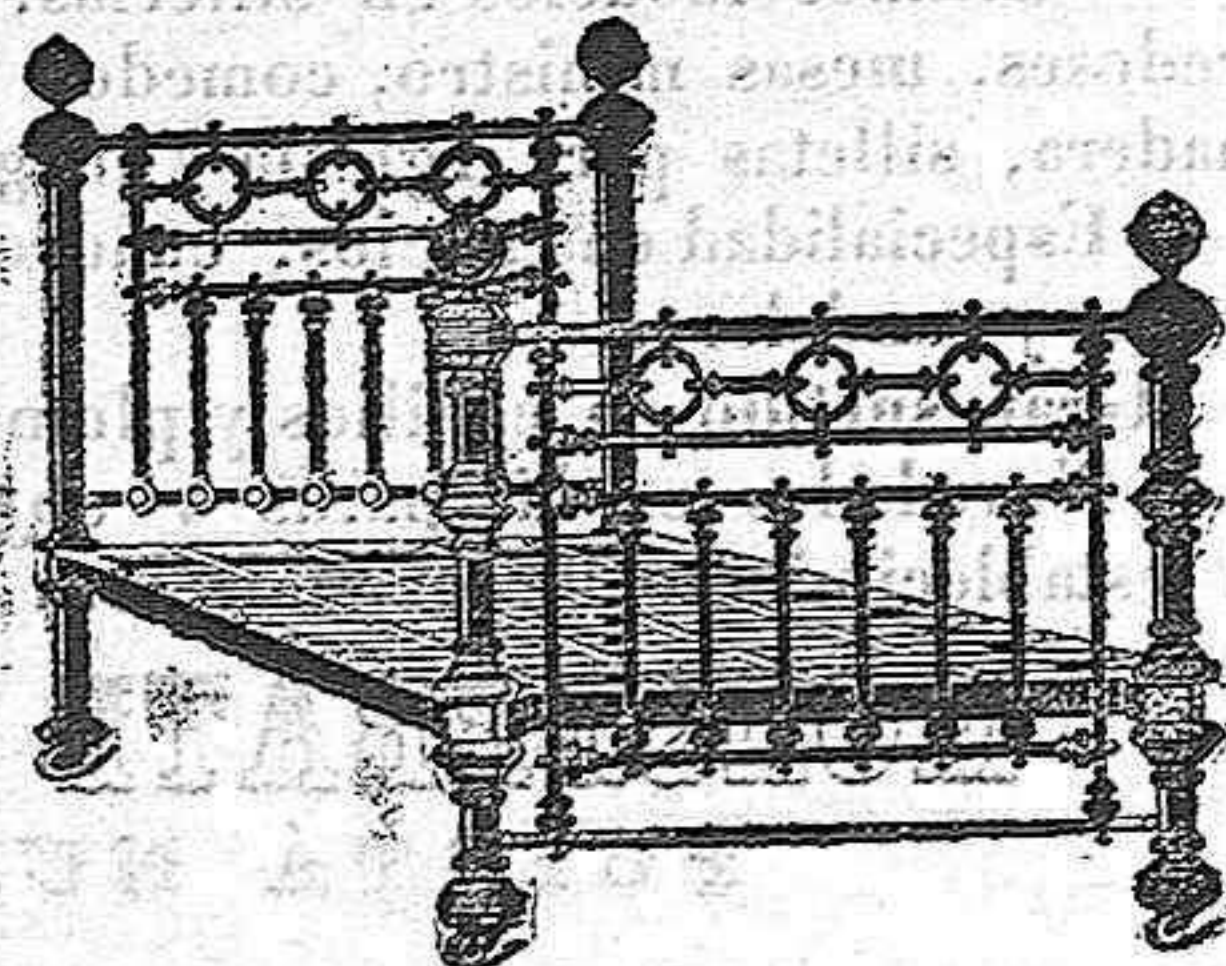
Este colchon de muelles es todo hierro y acero, nada de madera. Es el más cómodo, fuerte, limpio y de más duracion que se conoce hasta el día, construidos con la perfeccion y esmero que acostumbra esta casa.

Primera, reforzados:

De matrimonio, á 35 pesetas.
De cuerpo y medio, á 28 id.
De un cuerpo, á 22 id.

De segunda.

De matrimonio, á 30 pesetas.
De cuerpo y medio, á 24 id.
De un cuerpo, á 20 id.



FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO Y LATON, INGLESAS Y PLEGANTES
(A PRECIOS BARATISIMOS)
DE

JUAN MARIN

Sta. Lucia 10, — Orihuela.

TEJA PLANA

DE

ALICANTE Y ASPE

Mosaicos hidráulicos á precio de fábrica y otros materiales de construcción.

FRANCISCO SANCHEZ

5, SANTIAGO 5.

Apretándole más, ¿qué era lo que él sentía? respondió: «Cuando se defina que es de fe, moriré por ello; y cuando fuere juez del rey y del Papa, diré lo que el Papa puede y el rey merece.

«Ahora no estoy obligado á decir lo que siento, mientras no fuere preguntado jurídicamente del juez de las controversias de la religion, que es el Papa ó quien de él tuviere autoridad.»

Preguntándole luego de aquella tan nombrada conjuracion de la pólvora, dijo que aborrecia los parricidios, y que no le parecia bien.

Replicáronle los herejes: «Pues los jesuitas y papistas enseñan esa doctrina.» A lo cual respondió, «que leyesen los que quisiesen los Actos del Concilio Constanciense, y verian cómo los herejes son los que enseñan, y los que la condenan los católicos, porque Wiclef enseña que los súbditos pueden matar á sus señores, cuando pecan, porque entonces pierden su sacerdocio, lo cual todo condenó el Concilio.»

Dijo más: «La conjuracion de la pólvora

todo otro derecho, si me descubriera á mi mismo, y me hiciese daño, y á los que me hubiesen asistido.

«Y por eso, ni contra mi ni contra ningún inocente quiero decir cosa ninguna, ó jurar alguna cosa mala ó dañosa.»

Finalmente, despues de largas contiendas, y para librarse de preguntas peligrosas y llenas de envidia y engaño, habiéndole mandado que jurase sólomente lo que quisiese, juró y dijo su nombre, familia, patria, parientes, grado, á donde habia estudiado, orden y Religion.

Pero llegando á preguntarle si habia dicho Misas en los Estados y Señoríos del rey, respondió con gran libertad:

«Esto por los edictos del rey y decretos del Parlamento me perjudica á mi y al prójimo, y no toca al fuero del rey; y así, no estoy obligado á decirlo, porque por ninguna ley estoy obligado á echarme á perder á mi y á otros inocentes.

«Los jueces han de inquerir de los delitos, si los hay, y no de los sacrificios. Al rey pertenecen hurtos, traiciones, homici-